INSTRUCCION

PARA

EL CULTIVO I BENEFICIO DEL TABACO

SEMILLA DE CUBA I DE AMBALEMA,

adaptada en cuanto ha sido posible á las prácticas i costumbres de los cosecheros de Jiron, Palmira i Ambalema que observarán los del Socorro mientras se les suministra otra.

Modo de preparar los semilleros ó almásigos.

La primera operacion que debe practicarse para el cultivo del tabaco semilla de Cuba i de Ambalema, i que es de no poca trascendencia para el buen éxito de las ulteriores, consiste en formar las eras donde ha de sembrarse la semilla, en un terreno húmedo fértil i de fácil riego, procurando despues de erar, abonar la superficie de las eras con estiércol viejo i terroso, i quemando, despues del estercuelo, algunas basuras ó arbustos si se quiere: luego se revuelve i desmenusa la tierra junto con el estiércol, i con la ceniza que haya quedado de la combustion, i finalmente se avienta la semilla con la mano procurando que no quede demasiado apiñada. Concluida esta operacion, se revuelve nuevamente la tierra, de modo que no se interne la semilla á mas de una pulgada; i al dia siguiente de practicado esto, deben regarse las eras por la mañana i por la tarde, á no ser que la estacion haga innecesario este trabajo. Si la estacion no fuere lluviosa se continuará el riego, aunque en diminusion, hasta que los colinos ó *almásigos* se hallen en estado de trasplantarse, que será cuando tengan de siete á nueve pulgadas de altura.

Eleccion del terreno donde ha de hacerse el trasplante.

Antes que el plantío se encuentre en berza, debe estar ya preparado el terreno donde ha de verificarse el trasplante. La eleccion de este terreno requiere un gran cuidado: si es húmedo, si está espuesto á encenagarse, si es terreno nuevamente desmontado, puede asegurarse que el tabaco que resulte de él será de la peor calidad. Las principales condiciones que deben tenerse presentes para su eleccion deben ser: 1.° que seaseco, 2.° que sea un poco arcilloso ó arenoso, i 3.° que no esté inmediatamente circuido de monte. Será una gran ventaja para el caso de esperimentarse un verano riguroso que sea susceptible

de riego, pues la absoluta falta de humedad, cuando la planta está creciendo acarrea frecuentemente la ruina de la sementera, con particularidad en el tiempo del trasplante, i mientras la mata prende i levanta algun tanto. Si á las circunstancias indicadas para la eleccion del terreno, se agrega la de haber servido este de majada por algun tiempo, circunstancia que es de gran consecuencia, el tabaco que se coseche será de exelente calidad.

Como debe hacerse el trasplante.

Es de absoluta necesidad para el manejo de las plantas, i para que jermínen i se desarrollen con vigor, que no se siembren á menos de una vara de distancia una de otra. I es condicion casi indispensable, para asegurar el buen éxito del trasplante, la de verificar este por la tarde, cuando ya el sol haya declinado bastante, i cubrir las matas, los primeros ocho dias despues de la siembra, con alguna cosa lijera como un tubo de cáscara de platano que no pese sobre ellas, procurando que esta cubierta no tenga lugar sino de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, porque en el demas tiempo debe estar la mata en actitud de recibir la benéfica influencia del rocio de la noche i del ambiente de la mañana.

Cultivo de la mata despues de prendida.

Una vez que ya esté presa i un poco crecida la mata es menester desherbarla i aporcarle el pié, operacion que debe ejecutarse cuantas veces sea necesario para mantener el plantío perfectamente limpio i en buen estado, pues por este medio, no solamente se consigue que la planta produzca hojas útiles con profusion, sino que se la preserva hasta cierto punto de las plagas que la persiguen. Cuando ha llegado á la mitad de su altura ordinaria, i de allí en adelante, se la deben quitar todas las hojas inútiles que tenga hácia el pié, á fin de que los jugos que se emplean en ellas cedan en favor de las que han de beneficiarse con provecho. Esta dilijencia, así como la de ir quitando de la mata todos los renuevos ó chupones que vaya brotando, i caparla en debido tiempo, son tan esenciales, que si no se practican cuidadosa i puntualmente en todo el tiempo que dure la sementera, no podrá obtenerse tabaco de buena calidad.

Cuando está en sazon la hoja, i circunstancias que deben tenerse presentes para cojerla.

Si la estacion es favorable á los treinta ó cuarenta dias de trasplantado el tabaco pueden cojerse ya algunas hojas de las que los cosecheros llaman *bajeras*, por ser las que se hallan mas inmediatas al pié de la mata, despues de haberla descargado de las inútiles. Tales hojas pasan á constituir en parte la clase 3.ª: las que siguen á las *bajeras* constituyen la clase 2.ª con escepcion de algunas que por falta de cuerpo ó por otro defecto de no mucha consideracion, pasan tambien á la 3.ª clase; i solo de las cuatro ó cinco inmediatas al cogollo, que comunmente se llama la copa, i que son por lo regular las mas dobles, se sácan las que han de pasar á la clase 1.ª Por supuesto desde que el plantío ha empezado á dar las primeras hojas, continúa presentando otras que por estar sazonadas se deben ir quitando: es decir, que por lo menos cada dia debe recorrerse i revisarse prolijamente toda la sementera, á fin de recojer las hojas que hayan llegado á su perfecto estado de madurez. Esta operacion ha de practicarse de las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde, escojiendo un dia que esté el sol en toda su fuerza, procurando que en el mismo dia se ensarten i coloquen en el *canei* las hojas que se hayan recojido.

Para nada de cuanto se ha dicho hasta aquí se requiere tanto tacto i esperiencia, como para saber cuando se halla la hoja en estado de cojerse de la mata: cuatro dias mas ó cuatro menos del en que ha debido tener lugar tal operacion, son bastantes para que las hojas que se debian haber cojido queden inservibles, ó por lo menos inhabilitadas para constituir la clase superior á que pertenecieran; i serian tan confusas las reglas que sobre el particular pudieran darse, que en todo caso lo mas seguro es atenerse á los datos que suministre la práctica, i que puedan obtenerse en abundancia en el curso de una cosecha, siempre que se fije la atencion con constancia en todos estos pormenores. Sin embargo, hai ciertas señales que pueden servir á aquel efecto, i que no presentan dificultad para entenderse. Cuando la hoja, despues de una estacion regular, ha llegado á su tamaño ordinario, i se presenta respectivamente mas lustrosa i con manchas poco visibles de un verde amarillento, puede cojerse sin peligro de errar; pero cuando la estacion ha sido mui lluviosa, ó cuando se ha esperimentado una rigurosa sequía, entónces todo se trastorna, i no habiendo reglas claras para saber cuando está la hoja en perfecta sazon, es preciso atenerse á las indicaciones de cosecheros esperimentados.

Lo que debe hacerse con la hoja despues de cojida i condiciones del canei.

Al paso que se va cojiendo el tabaco, se va conduciendo al *canei* ó enramada donde se debe colgar, i seguidamente se ensartan las hojas por el piesito de la vena en una cuerda adecuada, de menera que queden con alguna separacion para que no se requemen con el calor que produce el amontonamiento de ellas. Por esta misma razon, al colocar las sartas en el canei debe tenerse el cuidado de que queden á mas de tres palmos de distancia unas de otras. El canei debe estar bien cubierto por el techo para que el tabaco no sufra deterioro por el agua, por el sol, ó por el demaciado viento; mas debe advertirse que siempre se ha de construir de modo que no se carezca dentro de él de una suave ventilacion.

Cuando ha de bajarse el tabaco del canei i lo que ha de hacerse en seguida.

A los quince ó veinte dias de estar el tabaco en el canei, ya puede haber secado lo suficiente para procederse á las ulteriores operaciones; pero no basta esto, ni el que haya adquirido un buen color, es menester ademas, que la vena de la hoja haya secado lo bastante para que no quede susceptible de podrirse despues, i por eso siempre es lo mas seguro no descolgar las sartas hasta los veinte i cinco ó treinta dias. Verificado esto, que será precisamente en la mañana que siga á una noche húmeda (pues de lo contrario el tabaco no estará manejable) se desensartarán las hojas i se forman de ellas rollos que contengan como una arroba cada uno, i que queden bien acomodados i no mui apretados, los cuales se hacinan en un lugar adecuado por veinte ó treinta dias, teniendo cuidado de mudar los rollos tres ó cuatro veces durante ese término; i pasado ese tiempo, se estiende el tabaco por la noche al sereno hasta que haya adquirido bastante blandura: entónces se recoje i se amontona todo reunido, i se le cubre por todas partes con hojas verdes de plátano ú otras semejantes: así se deja por veinte ó treinta horas, despues de las cuales se va cojiendo hoja por hoja, se van alisando perfectamente bien, i se van colocando unas sobre otras, de modo que no se arruguen, hasta formar una ó muchas pilas que cuando mas deben constituirse de veinte arrobas cada una. Bien acomodado así el jénero, se coloca encima de cada pila un peso que quede bien repartido, i que no baje ni exeda mucho de diez arrobas. De este modo permanecerá por ocho ó diez dias, al cabo de

los cuales se dispone en la forma i con el peso que haya de entregarse en factoría. Al tiempo de verificar esta última operacion ó sea cuando se está alisando el tabaco para formar la pila, es cuando ha de hacerse la division de las clases con el debido escrúpulo, i cuando se han de desechar todas aquellas hojas que no sean de recibo en factoría por ser de mui mala calidad ó por estar rotas, manchadas &c.

Lo que debe hacerse cuando la mata principal ha acabado de dar las hojas útiles.

Cuando ya la mata ha acabado de producir todas las hojas útiles, se trunca con un instrumento cortante á un palmo del pié. A pocos dias empieza á retoñar, i entónces es menester cuidar de irla quitando todos los renuevos, ménos uno que esté grande. La sementera así renovada es lo que llaman *soca* los labradores, i su cultivo es en todo igual al de la primera ó principal. Hai terrenos donde es posible cultivar con alguna utilidad la segunda *soca* pero en todo caso conviene mas, tanto á la renta como al labrador, abandonar este cultivo i emprender otro nuevo.

Indicaciones jenerales.

1.ª Debe huirse de la humedad en cuanto sea posible, tanto respecto del terreno, como del beneficio que se le dé al vejetal en las diferentes operaciones que es menester emplear en él, pues que la mucha humedad lo espone á podrirse i á pasarse, i á perder desde el principio su calidad, en términos que el que se cultiva i beneficia así, no puede durar ni la cuarta parte del tiempo que dura aquel en que apenas se emplea la humedad sumamente necesaria.

2.ª La humedad del terreno en que se verifica la siembra, su cercanía á los montes, i falta de cuidado i aseo en el plantío, son las principales causas que atraen hácia este aquella muchedumbre de insectos que suele deborarlo en pocos dias, ó que por lo menos le causa grandes daños. Por tanto es menester evitar estos defectos, que ademas acarrean otros muchos males á la sementera.

3.ª Mientras la mata de tabaco no haya acabado de dar todas las hojas que hayan de beneficiarse se la deben quitar todas las flores i cogollos que vayan apuntando.

4.ª Es conveniente que se dejen sin descogollar algunas de las matas principales, á fin de que de ellas, i no de las que estén en *soca*, se tome la semilla para la siguiente cosecha.

5.ª Como al verificar el trasplante, ó pocos dias despues, suelen perderse muchas matas, el cosechero debe tener preparados otros semilleros con que atender á las reciembras.

Indicacion á los cosecheros.

El tabaco que necesita la Compañía es destinado para la esportacion, i debe cui arse: 1.° que el color sea acanelado: 2.° mui fina la hoja i delgadas las venas: 3.° con el cuidado necesario para que aparezca sin manchas ni picaduras. Esto concilia los intereses del productor con los de la Compañía. Evita que se deseche, i asegura el provecho del cultivador.

GRICE I COMPAÑIA

DIRECTOR.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 2610

AUTHOR: Grice i Compañía.

TITLE: Instrucción para el cultivo i beneficio del tabaco semilla de Cuba i de Ambalema, adoptada en cuanto ha sido posible á las prácticas i costumbres de los cosecheros de Jirón, Palmira i Ambalema que observarán los del Socorro mientras se les suministra otra.

Place of Publication: [Bogotá?]

Publisher: [Imprenta de J.A. Cualla?]

Date: ca. 1835

Dimensions: 21 x 15 4/10cms; /4/pp.

Condition: Faded & foxed, especially the last page, fair, however.

General Notes: The specific instructions for the tobacco growers of el Socorro under contract to the firm of Grice and Company.

SL IMG-539 - 543

Box unmarked 2/2016

Helguera-p-2610

539 ✓ 001 ✓ front sheet Instrucciones de riego + unumbered para nada los cuales

540 002 ✓ unumbered

541 ✓ 003 ✓ backsheet

542 ✓ helguera-p-2610-notes1

543 ✓ helguera-p-2610-notes2

~~544 helguera-p-2610-notes2~~